

SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL, SEN

El **SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL, SEN**, vincula a los principales productores y usuarios estadísticos del país, su organismo rector es el INE, que a su vez preside **COMISIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, CNE** ([Ver Presentación](#)). De esta forma se cumple con el precepto legal que ordena al sector público producir las estadísticas en coordinación técnica, operativa, y estratégica. ([Ley](#))

La Comisión Nacional de Estadísticas, tiene carácter resolutivo y está integrada por las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Estadísticas (que la preside)
- Banco Central de Chile
- Dirección de Presupuestos,
- Ministerio de Planificación y Cooperación,
- Consejo de Rectores de las Universidades de Chile,
- Corporación de Fomento de la Producción
- Central Unitaria de Trabajadores, CUT
- Confederación de la Producción y del Comercio.

Todos los representantes oficiales son designados mediante Decreto Supremo Presidencial, además, el INE puede invitar a participar en la comisión a los más importantes productores estadísticos del país. En los últimos años han sido convocados los ministerios de Salud, de Economía y del Trabajo; la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la Dirección del Trabajo, el Servicio de Impuestos Internos, la Oficina de Estudios y Políticas Agropecuarias, Subsecretaría de Desarrollo Regional, y Sociedad Nacional de Minería.

Las principales funciones de la Comisión Nacional de Estadísticas son:

- Aprobar cada año el Plan Nacional de Recopilación Estadística, PNRE. En éste se compila y resume la producción estadística más relevante de país, incluyendo algunos proyectos de desarrollo, con descripciones de productos, datos de contacto, modos de difusión y fechas precisas de publicación ([ver Planes Nacionales de Estadística](#))
- Además, la CNE analiza materias de fondo relativas al sistema estadístico, entrega orientaciones al INE y a los demás productores estadísticos ([Ver Actas, Presentaciones, otros documentos](#))

Los temas que han sido tratados en los últimos tiempos en al Comisión Nacional de Estadísticas son los siguientes:

- Discusión y aprobación planes nacionales 2000-2006;
- Discusión y aprobación Informe de Control del Plan Nacional;

- Cuestionario Censal 2002;
- Plan de Desarrollo de las Estadísticas Públicas 2005-2008 (10 proyectos);
- Reforma a ley del INE y del SEN (17.374) ([ver anteproyecto](#))
- Planes estadísticos de los ministerio de Educación, Agricultura, Salud, de Planificación (Encuesta Social); Banco Central (Año Base 2003 y otros), de Ciencia y Tecnología, Nueva Encuesta Nacional de Empleo;
- Aprobación de norma chilena de actividades económicas, CIIU.CL;
- Sistema de Estadísticas Sociales;
- Metodologías de nuevos indicadores y encuestas (Índice de Precios al Productor, Encuesta Seguridad Ciudadana);
- Aprobación informe Sistema de Estadísticas de Cultura;
- Sistema de Capacitación;
- Informe comité de usuarios-investigadores: Acceso a Microdatos.

Con el propósito de acercarse a **estándares estadísticos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, el INE ha impulsado un plan de mediano plazo de estadísticas públicas ([ver Plan 2005-2008](#)). Este plan cuenta con el apoyo estratégico del **CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PLAN 2005-2008**, que preside el Ministro de Economía e integran el Presidente del Banco Central, el Ministro de Hacienda y la Directora Nacional del INE ([ver actas](#)).

Asimismo, el INE ha impulsado la constitución del **COMITÉ DE USUARIOS** en el que participan las siguientes instituciones: Sociedad de Economía de Chile, Sociedad Chilena de Estadística, Expansiva, Escuela de Administración de la Universidad de Chile, Instituto de Sociología de la Universidad Católica, Mideplan, CONICYT, CEPAL, CENDA, Libertad Y Desarrollo Y Chile 21 ([ver último informe de acceso a microdatos para investigación](#))

Para mayor información comuníquese con jose.inostroza@ine.cl